

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**, Compañía de Sociedad Anónima constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 22 de junio del 2007 ante el Notario sexto del cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 3432, tomo 138 del 22 de Noviembre del 2007.

La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de productos textiles; ventas al por mayor y menor de prendas de vestir.

La Compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios domiciliada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia El Batán, Barrio Mariscal Sucre, Calle De Las Hiedras N42-100 y Av. De Los Granados junto a la entrada condominios el inca Planta Baja. La Compañía tiene registrado diez (10) establecimientos abiertos, los cuales se encuentran ubicados, dos (2) en Ambato y ocho (8) en la ciudad de Quito.

**NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados, tal como lo requiere la NIIF 1- Adopción de NIIF por Primera Vez, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017.

**a. Declaración de conformidad y presentación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**c. Unidad Monetaria**

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar estadounidense.

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**d. Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario la compañía IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

**e. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las Inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

**f. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al Importe de las respectivas facturas y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de Interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación para cubrir posibles riesgos de Incobrabilidad, con cargo a los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no considero necesario realizar la provisión del 1% de sus cuentas por cobrar, para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad.

**g. Inventarios**

Los Inventarios de la Compañía se presentan al costo histórico y se encuentran valorados por el método promedio ponderado; las importaciones de mercadería se registran al costo de compra del inventario, el cual comprende precio de compra, derechos de importación, impuestos, transporte y otros costos que intervienen directamente en la adquisición de productos terminados y materiales.

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos costos necesarios para llevar a cabo la venta.

**h. Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de Interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**i. Impuestos Corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago Indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del Impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del Impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del Impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2017 y 2016, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22% y 23%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014 en adelante, respectivamente.

3) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

**j. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los Ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

**k. Costos y gastos**

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los Ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los Ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**I. Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** incluyen el efectivo en caja e Instituciones financieras. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de Ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**NOTA 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A. utiliza las NIIF a partir del 1 de enero del 2015, siendo el 1 de enero del 2014, su fecha de transición.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo formato financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presente estados financieros y sujetas a todas las disposiciones de la norma, luego de realizar el análisis de efectos NIIF por primera vez, se determinó que no hubo ningún efecto que se tenga que realizar al patrimonio. La administración de IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A., ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos.

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Corresponde a valores que se mantienen en la Caja General y en la cuenta corriente bancaria:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2017	2016
Efectivo y Equivalente al efectivo	\$ 147.484.08	\$ 160.588.76
<b>Total USD \$</b>	<b>\$ 147.484.08</b>	<b>\$ 160.588.76</b>

**NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La cuenta por cobrar comerciales corresponde al saldo que la compañía mantiene con clientes no relacionados por sus ventas a crédito, su detalle es el siguiente a:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2017	2016
Cientes Relacionados	\$ 202.746.61	\$ 67.696.14
<b>Total USD \$</b>	<b>\$ 202.746.61</b>	<b>\$ 67.696.14</b>

**NOTA 6. INVENTARIOS**

Un detalle de los inventarios se resume a continuación:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2017	2016
inventarios en Bodega	\$ 260.089.50	\$ 29.605.76
<b>Total USD \$</b>	<b>\$ 260.089.50</b>	<b>\$ 29.605.76</b>

**NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Un detalle de la propiedad, planta y equipo se resume a continuación:

Composicion de Saldos	Al 31 de Diciembre de:	
	2017	2016
<b>COSTOS</b>		
Muebles y Enseres	86.062.68	0.00
Vehiculos		
<b>TOTAL COSTO</b> USD\$	<b>86.062.68</b>	<b>0.00</b>
Depreciacion Acumulada	9.487.50	0,00
<b>TOTAL PROPIEDAD , PLANTA Y EQUIPO</b> USD\$	<b>95.550.18</b>	<b>0.00</b>

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Los movimientos de la propiedad, planta y equipo durante el periodo 2017 se detallan a continuación:

composicion de Saldos		Al 31 de Diciembre de:
		2016
Saldos Iniciales		55.525.00
Adiciones y Retiros netos		49.556.18
Depreciacion del año		<u>9.531.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>95.550.18</u></b>

**NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

La cuenta por pagar comerciales corresponde a obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios, necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Compañía, su detalle es el siguiente:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2017	2016
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar proveedores relacionados	\$ 124.525.52	\$ 87.925.67
<b>Total USD \$</b>	<b>\$ 124.525.52</b>	<b>\$ 87.925.67</b>

**NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS**

Corresponde a valores que se mantienen pendientes por pagar a los accionistas por préstamos concedidos, su detalle es el siguiente:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2017	2016
Préstamo de Acciones locales	\$ 349.905.71	\$ -
<b>Total USD \$</b>	<b>\$ 349.905.71</b>	<b>\$ -</b>

**NOTA 10. PATRIMONIO**

**a. Capital Social**

El capital social de la compañía es de DIEZ MIL Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.000,00), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, numeradas del cero uno al diez mil (01 al 10.000)

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**b. Reserva Legal**

De acuerdo con la legislación ecuatoriana vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año como reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 11. VENTAS**

La cuenta "Ventas" está conformada por:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2017	2016
Ventas Locales Gravadas	\$ 4.377.960,26	\$ 3.892.739,80
<b>Total USD \$</b>	<b>\$ 4.377.960,26</b>	<b>\$ 3.892.739,80</b>

**NOTA 12. COSTO DE VENTAS**

La cuenta "Costo de Ventas" está conformada por:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2017	2016
Inventario Inicial	\$ 29.605,76	\$ 29.605,76
(+) Compras	\$ 2.756.775,09	\$ 1.415.548,98
(-) Inventario final	\$ 80.089,50	\$ 31.886,14
<b>Total USD \$</b>	<b>\$ 2.706.291,35</b>	<b>\$ 1.413.268,60</b>

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**NOTA 13. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN**

Los "Gastos de Venta y Administración" corresponden a:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2017	2016
Sueldos y Salarios	\$ 513.097.25	\$ 400.671.77
Beneficios Sociales		\$ 83.426.77
Aportes	\$ 125.086.46	\$ 106.295.79
Arriendos	\$ 312.685.88	\$ 432.392.63
Mantenimiento y Reparacion	\$ 52.943.09	\$ 343.462.34
Combustibles y Lubricantes	\$ 11.489.36	\$ 15.488.98
Suministros y Materiales	\$ 9.711.09	\$ 55.699.19
Desahucio	\$ -	\$ -
Gastos de Gestion	\$ 45.170.70	\$ 54.000.00
Servicios Publicos	\$ 36.323.55	\$ 108.611.07
Instalacion, organizaci3n y similares	\$ -	\$ 115.886.14
Otros	\$ 112.675.92	\$ 183.249.80
Honorarios profesionales y dietas	\$ 13.200.00	\$ -
otros Gastos	\$ -	\$ 58.000.00
Transporte	\$ 20.180.00	\$ 35.843.50
Impuestos , contribuciones y otros	\$ 65.025.07	\$ 36.927.23
Gastos de Viajes	\$ 85.397.70	\$ 209.795.40
Importaciones de bienes no producidos	\$ -	\$ -
Total USD \$	\$ 1.402.981.07	\$ 2.239.750.61

**NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisi3n de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opini3n de la Administraci3n de la Compa1a, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Sr. Aldo Flaviano Aedo Sanhueza  
**GERENTE**

Cesar Augusto Utreras Jarrin  
**CONTADOR**